

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA

D/Dña. _____, con DNI nº _____,
en nombre y representación de _____,
NIF _____, y con número _____ de inscripción en el Registro
Municipal de Asociaciones y domicilio a efectos de notificaciones en _____
_____, ante la exposición al público
del Avance de Plan General de Ordenación Urbana de Donostia, comparece y dice:

Que mediante este escrito procede a presentar ALEGACIONES Y
SUGERENCIAS al citado documento tal y como a continuación se detalla:

PRIMERA.- La historia y sus consecuencias: la necesidad de un diagnóstico
correcto.

De entrada merece la pena constatar el reconocimiento del documento de Avance
a una realidad largo tiempo ignorada pero, por fin, reconocida incluso desde las
instancias municipales: la existencia de un territorio y una población desestructurada,
infradotada y con grandes carencias parece no ser puesta en cuestión. Desde el propio
Ayuntamiento se acuñó el término de "caos urbanístico" para describir lo que sucedió
durante los años 60 y 70 en Altza y el propio Avance adopta, como punto de partida,
una actitud de necesaria intervención para corregir la situación actual¹.

Lo cierto es que es esa una postura adecuada, a nuestro modo de ver, aunque, por
desgracia, no conduzca a unas propuestas válidas para resolver la situación de hecho a
la que pretende responder.

Con los datos de los que disponemos, queremos detenernos un momento en
comprobar que la manera en la que los altzatarra percibimos nuestro entorno no es ni
más ni menos que el fruto del desarrollo urbanístico de Altza. No es un sentir subjetivo,
es la consecuencia del actuar que durante más de dos décadas se produjo en estas tierras.
Veámoslo.

¹ En la página 133 del Estudio de la Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental puede leerse:
"Realizando una pequeña sinopsis de la situación actual, debemos recordar los principales elementos
negativos presentes y que, en buena medida, condicionan las posibles actuaciones: una calidad
urbanística mediocre o incluso mala; escasez de espacios libres y de equipamientos; problemas de
accesibilidad; ruido ambiental; mezcla de usos inadecuados; etc. En suma, un paisaje urbano
agresivo y poco amable.

- La densidad de población y vivienda -

El Altza actual de hoy en día se desarrolla sobre una superficie urbanizada aproximada de 0'8 km² en los que habitan algo más de 22.000 personas. Si comparamos la densidad de población de Altza con la del resto de Donostia nos encontramos con que aquí vivimos más de 27.000 personas por kilómetro cuadrado mientras que en Donostia no llegan a 9.000, y que, con un parque residencial de alrededor de 7.500 viviendas, la densidad por hectárea es de 93'75 viviendas frente a las 44 viv./Ha que se dan en Donostia.

No parece razonable, por lo tanto, negar la intensa densidad de vivienda y población que se da en Altza y, en este sentido, sugerimos que el documento de Avance se corrija en el apartado correspondiente pues identifica la desestructuración territorial como problema a resolver negando la concurrencia de una densidad excesiva.

- Déficit de equipamientos, dotaciones y servicios -

También es este un apartado en el que merece detenerse. El documento de Avance repite hasta en seis ocasiones la situación deficitaria global de Altza: en el aspecto educativo, en el de equipamiento deportivo, en el cultural, social, administrativo, aparcamientos. Es decir, Altza es una población deficitaria en todos los distintos tipos de dotaciones y equipamientos.

Haciendo un poco de historia habría que decir que los mismos políticos municipales que permitieron y propiciaron el caos urbanístico consintieron que promotores y constructores edificasen sin cumplir las dotaciones mínimas del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, vigente desde 1.978, por no retroceder hasta la época franquista. Pensemos que el Altza que hoy conocemos se desarrolló sobre lomas y vaguadas, manzanales, maizales y huertas, es decir, en suelos que se calificarían de urbanizables y que, por mandato legal, tenían que haberse dotado, a costa de las promociones, de sus correspondientes dotaciones destinadas a todas las clases de equipamientos: deportivo, educativo, social, asistencial, comercial, cultural y equipamientos, en base a los estándares recogidos en el citado Reglamento.

Sin embargo, a nadie se le escapa que en Altza la ley no se cumplió. El polideportivo y el resto de dotaciones de que disponemos se consiguió a base de manifestaciones de los vecinos ante el Ayuntamiento. Y hasta las más básica urbanización tuvo que ser abonada por los vecinos para que fuese acabada (véase Roteta).

En este contexto se echa mucho de menos que en el conjunto de documentos que componen el Avance, entre los que se encuentran hasta diez documentos dedicados al diagnóstico, no se haya realizado uno dedicado a los equipamientos. En Altza es imprescindible saber los detalles de esos déficits por todos reconocidos, dónde se producen en cada uno de sus tipos y qué características presentan, tanto de la población afectada como de la posible evolución en estos próximos años.

Consideramos imprescindible un diagnóstico serio sobre equipamientos y dotaciones en Altza hecho de manera participativa pues es la población que viene sufriendo el déficit de calidad de vida, en definitiva, quien más puede aportar en esa labor. Por ello, porque los equipamientos y dotaciones son un elemento importante a la hora de medir la calidad de vida de un colectivo solicitamos el encargo de un estudio socio-urbanístico, realizado por un equipo independiente, que profundice en la situación de hecho. Sólo así puede haber elementos de juicio para hacer propuestas de redotación y de solución de los problemas que nos aquejan.

Esta petición nos lleva, consecuentemente, a rechazar la apuesta del Avance por hacer recaer el peso de la redotación en los nuevos desarrollos, Lardi-Alde y Auditz-Alkular. Negamos validez a esa propuesta en el sentido de que no se ha hecho sobre el conocimiento de la realidad (al menos de una realidad que se haya dado a conocer, como legalmente es obligatorio); es una opción posibilista que puede errar gravemente y conllevar la pérdida de oportunidades de ordenar los suelos en función de qué carencias se hayan detectado, su localización, intensidad y características.

A Altza le faltan miles de metros cuadrados de toda clase de equipamientos. Los altzatarra tenemos derecho, de una vez por todas, a conocer nuestra propia situación; si no, no se va a poder pasar página. Los políticos pasan pero la institución es la misma; el mismo Ayuntamiento que consintió y se lucró de aquel crecimiento desmedido debe reparar el agravio material y moral de miles de ciudadanos. Solo así se adoptará una decisión coherente con el objetivo de hacer una ciudad igualitaria.

SEGUNDA.- El PGOU de Donostia de 1995.

Continuando con la historia urbanística de nuestra comunidad, el próximo hito digno de mención es el Plan General de 1995. Pese al intento del Avance del nuevo PG por glorificar los resultados del anterior y ratificar la estructura general entonces propuesta y otras opciones de índole estratégica, esa opinión es difícilmente compartible por los ciudadanos altzatarra.

El PG del 95 no contribuyó sino a perpetuar y prolongar en el tiempo la situación de la que era heredera sin articular los medios necesarios para que Altza saliese de su ostracismo y desestructuración. De hecho, en Altza Gaina, Larratxo, Harria, Picabea, etc. no hizo sino consolidar la edificación existente permitiendo la colmatación de las áreas pendientes de ejecución y sin entrarle al verdadero problema de Altza: la falta absoluta y total de equipamientos proporcionales a la población.

El documento B. Normas Urbanísticas –Libro 2º- Normas particulares para las A.I.U. AL, del PGOU de 1995, que define las distintas áreas y la ficha urbanística aplicable a las mismas arroja datos espeluznantes: por ejemplo, 4.640 m² de espacios libres para 2.338 viviendas en Larratxo o 3.160 m² para 1.486 viviendas en Altza Gaina, todo ello sin que aparezca entre los objetivos mención alguna a la redotación; antes al contrario se habla de “consolidación de los espacios libres”, pero ¿qué espacios son esos que no alcanzan ni a tres metros cuadrados por vivienda?.

Altza se construyó sin sistemas locales y así siguió tras el PG del 95 también.

- Algunos datos económicos -

Según datos que obran en el propio Avance, en el documento de análisis de cumplimiento de las previsiones económico-financieras del Plan anterior, las inversiones previstas para Altza ascendían a 1.060 millones de las antiguas pesetas y, sin embargo, la cruda realidad demuestra que en los presupuestos municipales no han llegado a incluirse más que 180 millones, según datos del propio documento mencionado. Si a ello unimos que en Donostia en iguales conceptos se han gastado más de 21.000 millones de pesetas, fácilmente obtenemos el dato de que para el 10 % de la ciudad, que es lo que representa Altza respecto de Donostia en territorio y algo más en población, se ha destinado durante 10 años el 0'8 % de la inversión municipal, por mucho que en el Plan General se hubiesen previsto inversiones por cinco veces más.

Es decir, ¿para qué nos ha servido el Plan General del 95?. ¿Dónde está el dinero de la segunda fase del polideportivo, prometida por el actual Alcalde en la campaña electoral de 1995, y el de la reconstrucción de Tomasenea, o el del frontón de Jolastokieta?

- Visión crítica del PG para Altza y para el conjunto de la ciudad -

Pero el PG no fue sólo inútil para Altza porque fue incapaz de hacer llegar hasta aquí las inversiones que tan magnánimamente decidió atribuirnos sobre el papel, sino que además ha dejado un triste resultado en toda la ciudad.

Por citar solo algunos aspectos diremos que:

- fue potentemente zonificador para con Altza; no hay más que ver la propuesta de un Landarro pensado como polígono de uso exclusivamente industrial de las afueras de la ciudad.
- paradigma de la especialización del suelo más brutal lo constituye Garbera; al margen de la rocambolesca operación, declarada judicialmente contraria a derecho por cierto, con Nuevo Desarrollo de Anoeta y la operación de la plaza de toros, constituye la mayor superficie comercial de toda la comarca y la ocupación de suelo que supone y los desarrollos viarios que requirió condicionaron para siempre la conexión de Altza a través de Intxaurreondo, amén de acabar con el pequeño comercio de Altza de manera casi irremediable.

- ha permitido que hasta hoy mismo se vengán desarrollando modelos de ocupación de suelo altamente denostados; véase las últimas villas de Berra y su alta capacidad para provocar más problemas en la zona de los que hasta ahora había.

Y en la generalidad de la ciudad:

- se ha mostrado como totalmente incapaz de articularse en instrumentos para el control del precio de la vivienda; durante su vigencia Donostia ha alcanzado el triste título de ser la segunda ciudad con vivienda más cara de Europa.
- no ha permitido exigir con contundencia la aplicación de instrumentos encaminados a dotarse de un parque de viviendas municipales ni a aplicar sin excusas los estándares correspondientes a las viviendas protegidas; todo esto no es sólo responsabilidad de los políticos, también tendría que haber sido exigido desde la filosofía del plan.
- sigue sin poder gestionarse en gran medida tal y como lo demuestra el número de viviendas y de superficie industrial y terciaria que se hallan sin ejecutar.

Nos ha dejado, en definitiva, el PG del 95 cada vez con menos suelo y menos oportunidades para utilizarlo en la redotación de este barrio que, sin demasiados ambages, se consideraba obrero. Buena prueba de ello son un barrio de La Herrera y de Buenavista sin rehabilitar después de 10 años, un Larratxo cada vez más inhóspito y una práctica del aparcamiento ilegal sistemático totalmente generalizado y aceptado por el Ayuntamiento.

TERCERA.- El Avance de la revisión del PGOU presentado en marzo de 2005.

El documento de Avance que se ha expuesto al público debe ser el conjunto de objetivos, criterios y soluciones generales en base a los cuales estudiar las diversas alternativas y inclinarse por algunas de ellas descartando otras. Legalmente se configura como un documento para el debate de la ciudadanía sobre la estructura del territorio, el modelo de crecimiento y ocupación, etc.

En este caso, además de recoger una filosofía y un planteamiento teórico se concretan las propuestas de actuación que a lo largo de la ciudad acogerían las nuevas edificaciones.

Lo primero que llama, precisamente, la atención es que en este Avance no se hace sino recoger el conjunto de operaciones que, de una manera u otra, el Ayuntamiento ya viene redactando e impulsando. Esto en Altza es clarísimo: Lardi Alde, Jolastokieta, Herrera, Buenavista, Auditiz-Akular, Landarro, todos estas son operaciones que vienen de lejos, que no han surgido de la valoración de objetivos y alternativas sino que el Plan General es, permítasenos la expresión, la carretilla donde recoger los proyectos de los últimos años.

Frente a las distintas propuestas y al planteamiento general del documento para con Altza, surgen los siguientes comentarios:

- Urbanismo de reparación frente a urbanismo de plusvalías-.

Cuando por fin se reconoce oficialmente la situación de carencia de equipamientos de Altza.

Y se acepta públicamente su absoluta falta de estructuración y ordenación.

Y se asume que ello tiene graves consecuencias para la población de Altza.

¿Cómo se puede plantear en este nuevo Plan General un esquema totalmente clásico del urbanismo, esto es, para obtener equipamiento hay que provocar plusvalías y para ello la única forma es la reclasificación y recalificación de suelos?. Es decir, como en una operación urbanística clásica, mayores aprovechamientos urbanísticos a costa de los cuales se obtendrían esos complementos de dotaciones, en clave de todo el barrio - con sus dos centralidades.

1º.- es totalmente falso que cualquiera que sea la intervención que se haga en Lardi-Alde o en Auditz-Akular vaya a suplir los déficits y deterioros del Altza actual. La conclusión no puede ser otra que la de que el plan renuncia a regenerar de verdad Altza porque eso significaría unas potentes inversiones, a veces sin hacerlas depender de nuevas plusvalías;

2º.- pero es que ¿no obtuvo suficientes plusvalías el Ayuntamiento y la ciudad en la época en la que sólo se construía, sólo se daban licencias, sin pensar en equipamientos ni dotaciones? Dónde fueron a parar, porque a Altza no, desde luego.

¿Cómo no se plantea un urbanismo basado en la reordenación de Altza, con inversión de dinero público, sin que forzosamente ello pase por la reclasificación de terrenos y nuevas urbanizaciones? Cómo no se plantea una reparación basada en que se le debe a la ciudadanía que habita en Altza, porque no es menos que nadie y hay una deuda histórica que hay que pagar, sí, pagar en términos económicos.

El Plan General está muy preocupado por la mejora del bienestar de la ciudad llana, que además es la de élite. Seguro que llega a niveles europeos. Pero ¿qué pasa con los barrios como Altza? O es que se considera que es suficiente para quienes lo habitan. Para los pobres de Donostia Altza es suficiente.

O es que en definitiva, a Altza se le sigue asignando la función que llevó a la ciudad a anexionarla en pleno franquismo, la de ser su ensanche, un planteamiento totalmente alejado de una apuesta por la equiparación de derechos de los ciudadanos, de recuperación del nivel de calidad de vida.

- La vivienditis convierte a Altza, otra vez, en terreno conquistado para cualquier ocupación-

Como se reconoció en la reunión celebrada en Altza, la pretensión se acerca a, prácticamente, duplicar el número de viviendas en ocho años. Este es un dato que provoca alarma en una parte importante de los altzatarra sobre todo cuando va acompañado de la manifestación de que "no se interviene sobre el parque de viviendas actuales". Es decir, que nos quedamos como estamos pero sin una sola opción de que se pueda utilizar algún solar hoy ocupado en redotar a la población. Porque ese es el efecto inmediato de este Avance, que no queda un solo solar sin que se colmate con vivienda.

Y el aumento de densidad que conllevará el conjunto de propuestas no es sometido a una adecuada valoración pues el conjunto de Altza no tiene, a nuestro juicio, capacidad para acoger las consecuencias, de tráfico, por ejemplo, que supondrá. En este sentido, consideramos injustificable que para el área de Lardi Alde el Avance suponga un aumento del número de viviendas que, además ha sido recientemente aprobado vía modificación. De 354 a 481 cuando no hace ni un año que se ha aprobado definitivamente la modificación del anterior PG.

- La mixtura de usos que existe se destruye-

No sabemos de donde proviene el empeño en acabar con el poco tejido industrial existente en Altza. Hay quien se acuerda de cuando en Altza había puestos de trabajo; con este plan se termina por expulsar de la zona residencial toda posibilidad de uso mixto, sea industrial compatible con la vivienda sea comercial o terciario. Recordemos que son más de 150.000 m² de suelo calificado como industrial los que se recalifican a propuesta del Avance, en toda la ciudad. La verdad es que varios de ellos habían sido objeto de PERIs hace ya tiempo. Pero este Avance, predicando el criterio de la mixtura de usos, tendría que haberse cuestionado alguna de esas viejas operaciones y no incurrir en una zonificación que unánimemente se reconoce como nefasta.

La única explicación son los más de 7 millones de euros que se ha llevado la propiedad en Nerecán, por ejemplo. ¿Cuánto se revalorizó el solar de Rutilita o de Ramón Vizcaíno? En definitiva ¿quién hace el Plan? ¿el Ayuntamiento o los propietarios de suelo, empresa y promotores? Las áreas industriales degradadas pueden tener muchos tratamientos, a nuestro modo de ver, todos ellos más adecuados que el de llenarlas sistemáticamente de viviendas. Podrían expropiarse para redotación de equipamientos, o dedicarse obligatoriamente a determinados usos industriales, de categorías no contaminantes o molestas, o terciarios o comerciales.

Cualquier cosa hubiese sido mejor que la opción que se ha adoptado porque ésta no conduce más que a convertir a Altza en un superdormitorio, o sea, todo lo contrario de la mixtura de usos que se predica. Así pasaremos cada vez más horas en desplazamientos obligatorios, tendremos menos tiempo para vivir y seremos más dependientes del vehículo privado.

Recuérdese que la propia Diputación ya viene advirtiendo al Ayuntamiento en ese mismo sentido, por ejemplo, cuando suspendió la aprobación definitiva de la modificación del Plan General para el área de Lardi Alde.

- Hacia una ciudad cada vez con más diferencias-

No podemos entender como se puede afirmar que se pretende la equiparación de derechos de los ciudadanos. Aquí y ahora suena a burla. Altza, y otros barrios de Donostia como Intxaurreondo o Bidebieta, no podrán equipararse en derechos al centro de la ciudad mientras no exista una voluntad política real dirigida en ese sentido y una reinversión plurianual efectiva. Y no existe voluntad de equiparación cuando se utiliza el territorio con esa vulgaridad, con el objetivo de responder al electoralista eslogan de la vivienda protegida. Donostia vuelve a utilizar a Altza como ensanche, vuelve a colocar un tercio de viviendas en un 10 % del territorio, con el envoltorio de la "sostenibilidad". ¡ El papel lo aguanta todo ¡ Y las carencias, deliberadas o no, de algunos profesionales, son evidentes ¡. El resultado será que se acrecentará la fragmentación social que Altza estaba consiguiendo vencer.

- El estudio para la Evaluación de impacto ambiental-

La principal conclusión que obtiene el ciudadano de este documento es que todas las propuestas del Avance son las mejores, y son sostenibles. Los suelos rurales que se invaden no tienen valores que conlleven especiales motivos de protección, motivo por el que pueden ocuparse con las actuaciones que el Avance propone. Y además esas propuestas son las más sostenibles de las que puedan hacerse.

Ahora nos enteramos de que es muy sostenible ocupar la malla urbana con desarrollos de importante densidad y que lo insostenible es lo contrario. La paradoja es que se han dado cuenta justamente ahora y precisamente para la operación de Auditiz-Akular. Esa misma medida de sostenibilidad no se aplica a las villas de Basozabal ni a las de Atotxa Erreka o a las de Berra, por hablar de las últimas.

La sostenibilidad que va a permitir una ocupación del suelo modelo ensanche de los años 70 se produce precisamente en Altza. Es cierto que también se ocuparán grandes superficies de suelo rural en Antondegi y en Zubieta, pero el ECIA detecta evidentes efectos negativos de pérdida de suelos rurales y de desaparición de bosquetes en esos dos casos olvidando que Auditiz-Akular es incluso más grande y que también va a perderse suelo agrícola y bosquetes.

¡ Es que en Altza todo vale, o importa, menos ¡²

² Como puede leerse en el apartado de afecciones sobre recursos estéticos y culturales del ECIA: "En lo referente al paisaje, la situación actual del barrio de Altza da pie a una valoración negativa. Es, posiblemente, uno de los ámbitos de peor calidad de la ciudad en la actualidad".

Queremos manifestar la total y absoluta incapacidad del ECIA para realizar un análisis serio de los terrenos que, con su beneplácito, se propone destruir y de sus valores. Este colectivo ha encargado un estudio de biodiversidad y de medio físico de Auditz-Akular que ha detectado la presencia de una especie animal protegida por la Directiva Europea de Hábitats. ¿Dónde ha mirado el estudio oficial para decir que "no hay valores merecedores de una especial protección"?

La Directiva de Hábitats supone la protección del ecosistema de esa especie y conlleva un importante error en el estudio que se incorpora al Avance, motivo por el que pedimos su retirada y una nueva redacción seria y concienzuda.

Además, el Plan Territorial Sectorial agroforestal y del medio natural, ya en aprobación inicial, recoge entre el listado de terrenos de alto valor estratégico el entorno de Auditz-Akular-Landarro con la existencias de varias explotaciones de valor estratégico, tal y como reconoce el ECIA.

¿Qué más valores necesita un entorno para que se entienda que es digno de ser preservado para el futuro?

Si a todo ello unimos que la propuesta de ocupar Landarro pasa por realizar un desmonte de 2 millones de m³ de tierras ¿cómo puede hablar el ECIA de que la propuesta del Avance "no conlleva efectos particularmente negativos sobre el medio ambiente"?

Para terminar decir que negamos la mayor en el planteamiento que da cobertura a la propuesta de declarar suelo urbanizable un millón de m² en Auditz-Akular-Landarro y es que negamos que pueda considerarse malla urbana; no hay más que pensar que en semejante extensión no viven ni 10 familias y que los caminos que lo cruzan son puramente rurales.

CUARTA.- Altza conjunto de barrios.

Altza fue hasta 1.940 un ente local con soberanía propia, un municipio. De esa época perduran el edificio del Ayuntamiento e, incluso, la conformación del casco como un centro local: la iglesia, el frontón, bolatoki y una cierta vocación de centro referencial del resto de barrios. La verdad es que a los altzataras no se nos hace nada difícil pensar en un Altza-pueblo. Con una población superior a las 22.000 personas y un parque de viviendas de 7.500 parece que podría subvenir a sus propias necesidades al igual que cientos de municipios de Euskal Herria de parecido o incluso inferior tamaño.

Aunque evidentemente es ese un tema que depende totalmente de una voluntad política en manos del Consistorio donostiarra, lo cierto es que sí ofrece una visión interesante para el planificador urbanístico.

La ordenación y planificación desde el propio Altza permitiría centrar la atención en la estructuración de una comunidad en su propio territorio, sin la enorme dependencia que hoy se le atribuye respecto del centro de la ciudad. La referencialidad de Donostia sobre Altza sería la derivada de su condición de capital y de centro de dotaciones comarcal, pero Altza tendría que disponer de los sistemas generales adecuados a su propia población, además de los locales de sus desarrollos parciales o barrios –Larratxo, Roteta, Arria, Santa Bárbara, Herrera, Buenavista, Oleta-. Como en cualquier otro municipio es objetivo de todo planeamiento general buscar el equilibrio que permita al ciudadano vivir y desarrollarse en su propia comunidad³, “vivir las 24 horas en su propio entorno” y que la movilidad sea algo voluntario, no obligatorio, como ahora.

Un Plan General desde Altza y para Altza se plantearía prioritariamente la redotación de su población actual como único medio de desterrar para el futuro calificativos como “ámbito de peor calidad”, “paisaje urbano agresivo y poco amable”, y, en definitiva, comunidad con déficit de equipamientos y dotaciones en todos y cada uno de los servicios.

En este mismo sentido, lo más evidente es la ausencia total y absoluta de un equipamiento de espacio libre del calibre de los sistemas generales. De ahí que resulte nuevamente imprescindible preservar el área de Auditz-Akular para atender a las propias necesidades de la comunidad altzatarra.

En el Plan General de Donostia Altza se configura como un ente dependiente de la ciudad; en el pasado se ha puesto y en este Avance se pone al servicio de las necesidades de la ciudad, y en el reparto de funciones jerarquizado que desde la calle Igntea se plantea, a Altza le ha tocado en el pasado y se le adjudica en este Avance una función de acogimiento de los desarrollos de ensanche, de gran barrio obrero de la rica ciudad; tiene las condiciones propicias para ello: suficientemente alejado del centro y colindante con una infraestructura viaria que permite su movilidad independiente. Lo que sucede es que esa política, que da continuidad a la práctica franquista de segregación social de los años 60, choca con los principios que se predicán en el Avance.

Por ello, nos atrevemos a plantear que este mínimo contraste con una hipotética ordenación desde un Altza que fuera municipio permite poner de manifiesto que la igualdad de derechos urbanos no va a alcanzarse con las propuestas de este Avance.

Queremos terminar diciendo que las consecuencias de lo que en este Avance se aprueben las vamos a sufrir los ciudadanos de Altza durante las próximas décadas. Se halla todavía por valorar el coste social de vivir en una ciudad dormitorio, pero quienes la padecemos sabemos lo que cuesta, en términos económicos y de tiempo invertido, el tener que desplazarse obligatoriamente para trabajar, comprar, ir al cine, etc.

³ Como, por otro lado, se plantea entre los principios de la política de desarrollo sostenible.

Para nosotros ha llegado la hora de plantearse si vamos a permitir que se lleve a sus últimas consecuencias la caracterización de barrio de ensanche de Donostia o si estamos a tiempo para recuperar la configuración de comunidad que atiende a sus propias necesidades.

No vamos a caer en la tentación de iniciar a partir de aquí un análisis de cuál es la situación de los distintos ámbitos de Altza, pues es ese un trabajo que corresponde a un grupo de profesionales con dotación económica suficiente al efecto, pero sí advertimos que esa es la asignatura pendiente que no se aborda en este Avance y que consideramos imprescindible para cualquier planificación a futuro.

COMENTARIO FINAL

Para reivindicar que es totalmente digno estar en contra de un proyecto o plan. Parece que a veces desde las instancias oficiales se menosprecia a quien se opone al proyecto pero hay que dignificar esa opción pues:

- gracias a movimientos en contra de ciertos proyectos se han evitado muchas barbaridades, por ejemplo, la edificación de cuatro torres de viviendas en lo que hoy es el parque de Arria, que era el proyecto inicial que solo la movilización popular fue capaz de variar;
- a veces parece que la administración considera que en materia de urbanismo solo pueden opinar los técnicos -cosa totalmente incierta pues el urbanismo es la materia más política que existe-, y no solo eso, sino que además acostumbra a hacer pensar que la única opción válida es la de sus propios técnicos, menospreciando aportaciones de autorizadas voces siempre que no estén en línea con la postura oficial; se debiera pensar, además, que a menudo quien mejor comprende el funcionamiento de un territorio, sus carencias y potencialidades es quien lo habita y que sus propuestas han de ser escuchadas con total respeto;
- una verdadera apuesta por la participación ciudadana debería ir precedida de un cambio de tratamiento hacia los grupos y personas que tienen su propia visión de la ciudad, del territorio y de su desarrollo. A falta de ello estaríamos ante un fraude del proceso participativo.

En base a todo lo expuesto,

SOLICITO que se tengan por presentadas esta alegaciones y sugerencias al documento de Avance de Plan General de Ordenación Urbana de Donostia, presentado a exposición pública en marzo de 2005, y, en su virtud, se suspenda su tramitación, en lo que se refiere a la comunidad de Altza y se adopten los siguientes acuerdos:

- 1º.- El encargo de un estudio socio-urbanístico sobre el territorio y población de Altza;
- 2º.- Que el grupo de profesionales que lo realice se ponga al servicio de ciudadanos y asociaciones para la redacción de un diagnóstico preciso, que detecte el déficit de dotaciones y equipamientos, su localización, intensidad y posible evolución, e identifique las actuaciones dirigidas a la regeneración estructural de Altza, a la redotación y recuperación de la calidad de vida, y a su vez determine las necesidades futuras respecto de los diferentes tipos de usos: vivienda, actividades económicas, etc.

3°.- Mientras tanto, la paralización de la propuesta de uso residencial intensivo respecto de Auditz-Akular y de la transformación de Landarro debido a que resultan estratégicos para la futura evolución de Altza bajo parámetros de desarrollo sostenible.

4°.- Igualmente, que se deje en suspenso las determinaciones propuestas respecto al cambio de usos de las áreas industriales con destino a vivienda, por ser contrario a la filosofía de mixtura de usos del propio Avance.

Altza nunca volverá a ser lo que fue, pero es responsabilidad de políticos, profesionales y ciudadanos que el “zer hintzen eta nola hago ¡” que tan dolorosamente nos oímos decir,

En Altza, a 30 de mayo de 2005.